



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0033535/2019

CORDOBA, 25 JUL 2019

VISTO:

Que el 31-07-2019 vence la designación interina del Sr. Jorge Andrés BENITEZ a fin de realizar tareas de Diseño y Mantenimiento de la Página Web de la Facultad, con una remuneración equivalente a la de 2 cargos de Profesor Ayudante "A" (DS);

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar su designación hasta el 31-07-2019;
El V°B° otorgado por la Secretaria General de esta Facultad a fs.

1/v;

Que existe disponibilidad de los cargos;

Las necesidades de servicio;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Prorrogar la designación interina a partir del **01-08-2019** y hasta el **31-07-2020**, o antes si la autoridad dispone lo contrario, al Sr. Jorge Andrés BENITEZ (Legajo N° 47.516), para desempeñar funciones de Técnico Auxiliar Ayudante en Área de Informática de esta Facultad, con una remuneración equivalente a la de **2 (dos)** cargos de **Profesor Ayudante "A" (DS) -código 119-** del Decanato de ésta Facultad.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-.

RESOLUCION N°:
CM.po.

1457


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIAERANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC